Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original
13 JUN. 2012
CARLOS P. CÁRDENAS CABRERA
FEDATARIO

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Resolución de Gerencia Municipal N° 335-2012-MPSC

Huamachuco, 13 de Junio del 2012

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTOS: El Oficio N° 19-2012-MPSC/CEP, mediante el cual el Presidente del Comité Especial Permanente para la Contratación de Bienes y Servicios que convoque la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el Año Fiscal 2012; alcanza el proyecto de las bases administrativas del proceso de selección de **Adjudicación de Menor Cuantía Nº 038-2012-MPSC, Primera Convocatoria** para **la contratación del servicio de una Consultoría para la Evaluación de Impacto Ambiental de la Laguna de Huangacocha para crianza de Truchas en jaula;** y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, y el Artículo 35º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, las bases de todo proceso de selección, son elaboradas por el Comité Especial y son aprobadas por el Titular de la Entidad; el mismo que podrá delegar por escrito dicha función, cuya aprobación deberá ser por escrito mediante Resolución, requiriendo que las originales de las Bases deberán estar visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité Especial;

Que, por tales motivos con la finalidad de cumplir con las normas legales vigentes, y habiéndose aprobado en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año 2012, mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2012-MPSC de fecha 16ENE2012, y su Sexta Modificatoria aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 304-2012-MPSC de fecha 07JUN2012, en donde se incluye la contratación del visto; mediante un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, por tratarse de la contratación de un servicio, por un monto referencial total de S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 nuevos soles), bajo el sistema de contratación a Suma Alzada, así mismo se ha designado el Comité Especial Permanente para que realice dicho proceso mediante Resolución de Alcaldía Nº 045-2012-MPSC de fecha 17ENE2012, y habiendo dicho Comité elaborado y presentado el proyecto de las Bases Administrativas para la Primera Convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía, resulta procedente revisar, analizar y aprobar las Bases Administrativas presentadas;

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 048-2012-MPSC de fecha 18ENE2012, y por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 038-2012-MPSC – Primera Convocatoria, para **la contratación del servicio de una Consultoría para la Evaluación de Impacto Ambiental de la Laguna de Huangacocha para crianza de Truchas en jaula;** por el monto referencial total de **S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 nuevos soles),** bajo el sistema de contratación a Suma Alzada, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: **DISPONER** que el Comité Especial Permanente continúe con el proceso de selección bajo la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía, hasta el otorgamiento de la Buena Pro, y que esta quede debidamente consentida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO
Robert Contreras Morales
GERENTE MUNICIPAL

Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
SIMU
DIGITADO

GM/GA/GAJ/ULOG/USIM/GDE/Pdte. Comité Especial Permanente Sr. Vera

18 - 06 - 2012.